



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

ACUERDO NÚMERO: 04-2022 EL MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO: CANCELAR POR CESANTÍA**, a la Ciudadana **MARIA ANTONIETA MEJIA SÁNCHEZ**, del cargo de **Directora General de Instituciones Descentralizadas**, Institución **100 Secretaría de Finanzas**, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora 010: Evaluación, Seguimiento, Liquidación de Descentralizadas, Programa: 022 Análisis y Evaluación de Instituciones Descentralizadas, Sub-Programa: 00, Proyecto: 00, Actividad u obra: 001 Dirección y Coordinación, Grupo y Nivel: 00-00 Puesto Excluido, Código de Clase: 00101, Puesto No. 3600, con un Salario Ordinario Actual L. 82,500.00, efectivo a partir del 19 de enero del año 2022. **SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir del 19 de enero de 2022. **CUARTO:** Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta". Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós. **(FYS) RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ** MINISTRO SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL **(FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI** SECRETARIO DE ESTADO.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de enero del año dos mil veintidós.


FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya